IV Jornada de Comunicación y Democracia

Pre Cumbre de Formación en Comunicación Indígena e Intercultural

Memoria interpretada

Presentada por: Rodrigo Arce Rojas

Facilitador y sistematizador

Introducción:

La comunicación es una importante fuente de conocimientos y contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa. Nos permite mostrar las riquezas de los pueblos indígenas, el gran potencial que tenemos como personas y como pueblos y asimismo permite denunciar las graves violaciones a los derechos humanos. No obstante su gran importancia, no recibe toda la atención que debiera aún en nuestros propios pueblos y nuestras organizaciones. De ahí la necesidad de fortalecer los aportes de la comunicación indígena e intercultural como una herramienta política de nuestros pueblos.

Desde la experiencia de la UAIN-CRIC y la Escuela Itinerante de Comunicación la Comunicación Indígena Intercultural es:

- La relación natural con la Madre tierra y todos los seres
- Entender y caminar los mensajes de la Madre Tierra
- Acompañar las dinámicas comunitarias
- Visibilizar las problemáticas y alternativas
- Considerar a la Madre Tierra nuestra maestra
- Testimoniar la enseñanza con la palabra y el ejemplo como lo hacen los mayores
- Caminar el territorio con la comunidad
- Agradecer y ofrendar a la Madre Tierra
- Es el cuidado y defensa del territorio

- Es la relación y dialogo entre nosotros y con otros
- Es una herramienta política para la protección del territorio
- Es liberar la Madre tierra para que vuelva a generar vida
- Seguir comunicando desde la Madre Tierra.

Resumen:

- La comunicación parte de la relación con la Madre Tierra
- Es entender a la madre tierra y sus mandatos (Caminar entendido como aplicar)
- La madre tierra es nuestra mayor maestra
- Es agradecer y ofrendar a la madre tierra
- Se verifica a través de la espiritualidad
- La comunicación es integral
- No está aparte de nuestros territorios
- Es una herramienta política de los pueblos indígenas
- Se busca empoderar a los pueblos y a las organizaciones
- Nos permite contar sobre nuestra forma de vida
- Es acompañar las dinámicas comunitarias
- Una buena comunicación empieza desde el pueblo
- Nos permite dar a conocer las amenazas sobre los pueblos indígenas y la exigencia al respeto de nuestros derechos
- Comunicación propia intercultural
- Una verdadera comunicación empieza desde el pueblo
- Queremos que el pueblo tenga la verdadera información



Fig. 1: La concepción de la comunicación indígena y sus propósitos

Características y atributos de la comunicación indígena:

- Descolonizadora
- Transformadora, no quedarse en lo instrumental
- Liberadora
- Debe contribuir a la democratización y fortalecimiento de la ciudadanía
- Integral
- Continental
- Modelo replicable
- Basado en los problemas y proyecciones de las comunidades

Gobernanza territorial

Ponencia presentada por Richard Chase Smith

Por razones históricas, el Perú ha reconocido a los pueblos indígenas y originarios mediante la figura legal de comunidad indígena (ahora Comunidad Campesina y Nativa) con derecho a proteger sus tierras-territorios como propiedad comunal.

Hoy, 90 años después del reconocimiento de la Comunidad Indígena por la Constitución: no hay un catastro o mapa oficial, no hay cifras oficiales y tampoco hay una agencia estatal con responsabilidad por ellos. Sin embargo, los 53,000 títulos mineros, sí, tienen un catastro oficial georreferenciado moderno.

El Informe 2016 sobre las tierras comunales en el Perú nos revelan una verdad sorprendente que se muestra en el Cuadro 1

Cuadro N° 1: Estado de la tenencia de la tierra de las comunidades

TIPO DE COMUNIDAD	TOTAL COMUNIDADES	TOTAL INSCRITAS	TITULADAS		NO TITULADAS		
			INSCRITAS	ÁREA TITULADA HAS.	INSCRITAS	NO INSCRITAS	ÁREA POR TITULAR HAS.
Comunidad Campesina							
Originaria - costa, Sierra	**6,120**	**6,120**	**5,097**	**23 779,801**	**1023**	**0**	**4 772,756**
Ribereña – Amazonía	**2,400**	**110**	**44**	**304,962**	**66**	**2,290**	**16 329,436**
Comunidad Nativa	**2,009**	**1,934**	**1,365**	**12 159,400**	**569**	**75**	**5 736,752**
TOTAL	**10,529**	**8,124**	**6,506**	**36 244,163**	**1,658**	**2,365**	**26 838,828**

Las cifras nos indican que solo se han titulado el 95% de las Comunidades Nativas, el 30% de las Comunidades Campesinas originarias y el 40% de las Comunidades Campesinas ribereñas

El cuadro 2 muestra la superficie titulada y en posesión de las comunidades

Cuadro N° 2: Superficie titulada y en posesión de las comunidades

Total área de superficie del Perú	128,521,620 hectáreas	100%
Total área titulada a comunidades campesinas y nativas	36,244,163 hectáreas	28.2%
Total área en posesión (por titular) de comunidades campesinas y nativas	26,838,828 hectáreas	20.9%
Total área titulada y en posesión de comunidades campesinas y nativas	63,082,991 hectáreas	49.1%
Total área de bosque del Perú	73,000,000 hectáreas	100%
Total área de bosque en comunidades nativas	17,896,152 hectáreas	24.5%
Total área de bosque en comunidades campesinas (ribereñas)	16,634,398 hectáreas	22.8%
Total área de bosque en comunidades nativas y ribereñas	34,530,550 hectáreas	47.3%

Por la importancia que tiene para las comunidades el respeto a sus derechos territoriales debemos construir los siguientes mensajes claves:

Mensaje #1: más que preservar el pasado es asegurar nuestro futuro. Porque respetar y asegurar la tenencia de las tierras comunales es asegurar la producción de alimentos frente a los impactos del Cambio Climático y es asegurar el conocimiento y patrimonio cultural tan diverso del Perú.

Mensaje #2: es asegurar nuestra democracia. Porque respetar y proteger la tenencia de las tierras comunales es respetar a los pueblos indígenas y sus descendientes y es reconocer la diversidad de raíces del Perú.

Mensaje #3: es el futuro de 50% de la superficie terrestre del Perú. Porque respetar y asegurar la tenencia de las tierras comunales es asegurar la mitad de las tierras del país y es asegurar el bienestar de 30% de la población del país.

Mensaje #4: es el futuro del 50% de los bosques del país. Porque respetar y asegurar la tenencia para las tierras comunales es asegurar la mitad de los bosques del país y es asegurar los ecosistemas y biodiversidad de estos bosques, así como combatir al cambio climático.

Hay algunas señalas interesantes que indican voluntad para ir avanzando en la solución de este tema pues ahora existen aproximadamente US$70 millones para titular comunidades. Estos fondos se distribuyen en las siguientes iniciativas:

1.- BID-MINAGRI Proyecto de Titulación PTRT3 (US$15 millones).
2.- Fondos de Inversión en el Clima Banco Mundial y BID (3 proyectos US$14.2 mill).
3.- Declaración de Intenciones Noruega-Alemania-Perú sobre Reducción de Deforestación y Degradación de Bosques. (Hasta US $50 millones).
4.- Proyecto Política de Tierras Responsable en el Perú (BMZ-GIZ).

5.- Titulación en las comunidades nativas 4 cuencas de la Región Loreto. (MINAGRI--GOREL) (S/.3.87 mill.).
6.- Proyecto Saweto Mecanismo Dedicado FIC Banco Mundial (US$5 mill.)
7.- El Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques: Comunidades Nativas en Madre de Dios (US$0.88 mill.)

Otras señales son la formación del comité consultivo nacional con amplia participación (Minagri), la formación de mesas regionales para la titulación con amplia participación en San Martín, Amazonas y Ucayali, los inicios de procesos de actualización y sistematización de información del campo GIZ-IBC, DISPARC-PTRT3, el compromiso firmado por ppk de titular a las comunidades como comunidades

No obstante hay otras señales preocupantes. En junio, PPK firmó compromiso de titular a las comunidades como comunidades, no como parcelas individuales. Sin embargo, en julio, nuevo ministro Thorne del MEF declaró: “hay que… intercambiar los títulos comunales por títulos individuales”. También dijo que “Las tierras donde se ubican las minas que son propiedad comunal deben ser individualizadas para que cada dueño pueda venderlas a los mineros.”

Resumen:

- A pesar de existir un marco normativo a favor del reconocimiento y titulación de las comunidades los gobiernos han sido lentos en implementarlo.
- No hay catastro oficial de comunidades, no hay cifras oficiales (lo que no sucede con el catastro minero).

- Los trabajos del IBC demuestran que hay 10529 comunidades, de los cuales solo 8,124 comunidades están inscritas.
- Los territorios más que preservar el pasado sirven para asegurar el futuro
- Es asegurar la producción de alimentos frente a los impactos del cambio climático.
- Es asegurar los valores y los conocimientos de las diversas culturas
- El 49 % de la superficie del Perú es área titulada y en posesión de comunidades campesinas y nativas
- El 47 % de los bosques del Perú están en manos de las comunidades nativas y ribereñas
- Es asegurar la mitad de las tierras del país
- Es asegurar el bienestar del 30 % de la población del país
- Hay señales de voluntad política para avanzar en la titulación Pero también hay indicios que demuestran la resistencia de los estados para avanzar en la titulación de derechos colectivos

La visión integral del territorio de los pueblos indígenas (su historia) y la gobernanza indígena

Ponencia presentada por Shapiom Noningo

La gestión formal de reconocimiento, titulación y ampliaciones de los territorios comunales, la inicio el gobierno de Juan Velazco Alvarado en los años 70, a través de Sistema Nacional de Movilización Social-SINAMOS, dando para ello, la Ley Numero 20653 (Ley de las Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva), modificado por Francisco Bermúdez (1978, Ley Numero 22175), vigente a la fecha.

En la misma década, surgen las organizaciones indígenas de la Amazonia, entre ellas, el Consejo Aguaruna y Huambisa-CAH (1977); iniciando autónomamente las gestiones reivindicativas territoriales, logrando consolidar y recuperar gran parte de los territorios ancestrales.

A nivel del Kanus (Río Santiago) y Kankaim (Río Morona) se continuó las titulaciones asumidas por las propias instituciones representativas (organizaciones indígenas locales y regionales); así que a partir del año 1992, en el caso de las comunidades de Kanus, la gestión territorial estuvo a cargo de la Sub Sede del CAH.

En el año 1989, el CAH planteo al Estado la consolidación territorial, solicitando

para ella la “recomposición de los territorios ancestrales” con el nombre de “RESERVA COMUNAL AGUARUNA Y HUAMBISA”, cuya petición nunca tuvo respuesta del sector correspondiente (Ministerio de Agricultura).

En el año 1991, sale por primera y a nivel internacional, y estoy seguro de ello, el nombre de **“Territorialidad”,** actualmente denominando, **“Territorio Integral”** que se refiere como veremos más adelante a los territorios titulados y de ocupación ancestral, o sea la totalidad del habitad de un pueblo indígena.

En el año 2008, la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI S.L), empieza a gestionar los territorios integrales, incluyendo el caso de la nación wampis. En los subsiguientes años se ha venido desarrollando acciones encaminadas a la recuperación territorial por pueblos. Así, en el caso de la nación wampis, los principales componentes del expediente de sustentación del territorio integral se elaboraron entre los años 2012 a 2014.

En el año 2015 (29 de noviembre) en un encuentro de los miembros de esta nación celebrada en Soledad, distrito rio Santiago, provincia de Condorcanqui, se decidió por consenso instituir el Gobierno Territorial Autónomo (GTA), el mismo que actualmente está en pleno proceso de gestión.

De modo tal que, podemos afirmar que la gestión del territorio integral, no es una casualidad, un deseo de algún indígena, ni un despertar de los indígenas de la generación actual; sino un proceso socio histórico, donde hubo luchas históricas de defensa territorial desde la época de los incas, en la época colonial, y en la vida republicana, con los colonos invasores. En esta última etapa de lucha reivindicativa territorial, también hubo enfrentamientos físicos con los colonos, e incluso pérdida de vidas humanas, por ejemplo, solo por mencionar algunos casos, el muun Tibijam y el apu líder, Chu Nugkankit Pentsentsa fueron asesinados por los colonos en diferentes fechas y lugares por defender sus territorios.

Por otro lado, la gobernanza territorial indígena se sustenta y tiene basamento jurídico en los instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, las diversas jurisprudencias (Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, especialmente, los casos de las comunidades indígenas: Sarayaku Vs Surinam; Mayagna (Suma) Awas Tingni Vs Nicaragua; Sawhayamaxa Vs Paraguay). Por ello afirmamos que no es ningún capricho de los indígenas ni se trata de inventar o crear nuevos instrumentos legales, sino fundamentalmente, de exigir los existentes.

Una aclaración previa sobre la visión integral del territorio:

La territorialidad o territorio integral, trasciende de una simple “visión”, porque se

trata de un **“sistema de vida**”. Un sistema basado en la relación especial simbiótica de los wampis con la naturaleza, la mutua relación y dependencia hombre-naturaleza con la cual y a través de la cual se ha construido y se construyen los conocimientos, las prácticas de toda índole, las sabidurías y todo el sistema de vida socio cultural y económico. Pero además, a través de esta convivencia, nuestros ancestros aprendieron el uso de muchas bondades de la naturaleza y sus componentes, por ejemplo, el uso de plantas medicinales. Con la ayuda de la naturaleza y en contacto directo con ella (a través de uso de toe, tsan, natem, etc.), se ha construido un sistema de sabidurías medicinales y curativas wampis; así por ejemplo, las diversas curaciones medicinales provienen de la enseñanza e instrucciones que otorgan las mismas plantas medicinales (a través de sueños o visiones).

Por tanto, para nosotros, la “territorialidad” o “territorio integral” no es solo una simple visión, concepto o idea, sino que, en esencia constituye un “sistema de vida”, una forma de vida dominada y construida por nuestros ancestros y que actualmente forma el legado innegable e indiscutible de los wampis.

Territorialidad, territorio integral o integralidad territorial

Lo integral (cubre dos aspectos):

a) La totalidad del hábitat; que los ancestros de un pueblo indígena ha legado a las generaciones futuras; es la reconstrucción**,** auto reconocimiento y autoafirmación de los territorios que los ancestros, en nuestro caso, los ancestros wampis han dejado y que en la actualmente asumimos como lo nuestro por herencia y transmisión transgeneracional.

b) La totalidad de los distintos componentes de la naturaleza, agrupados en tres grandes dimensiones:

- **Dimensión espiritual;** es el vínculo espiritual que se mantiene con la naturaleza, el sistema cósmico, donde se encuentran los personajes espirituales
- **Dimensión biofísica;** el suelo, elemento esencial donde se siembra y se cultivan la diversidad de especies alimenticias, medicinales y ornamentales; la flora, donde se encuentran la diversidad de especies silvestres; la fauna están la diversidad de animales; el espacio físico donde se producen las lluvias, relámpagos, rayos, etc.
- **Dimensión historiográfica, huellas toponímicas e historial cultural;** Se ha hecho un recorrido a lo largo de todo el ámbito que abarca la territorialidad de la nación wampis, no solo una vez sino en varias ocasiones, muchos de ellos, en compañía y apoyo de varias instituciones científicas para el reconocimiento y auto reconocimiento del hábitat socio histórico cultural de los ancestros. De esta manera se han identificado las huellas históricas, tales, como las cataratas, nombre de caminos, cuevas,

lugares de guerras, quebradas, cerros, montañas, etc. Son hechos, realidades e indicios histórico antropológicos, e incluso arqueológicos que demuestran y sustentan de manera fiable y contundente la posesión ancestral de los territorios.

Gobernanza territorial indígena:

Se trata de la conducción, administración y gerencia, principalmente de dos aspectos complejos, amplios y coexistentes como podemos ver en seguida:

a) **Aspectos internos. Comprende las relaciones sociales y políticas que se establecen en el territorio.** Incluye las relaciones socios comunales y organizativos, las relaciones territoriales intercomunales, el parentesco y aspectos socios familiares. Así como también las relaciones interétnicas, tensiones y las inclusiones territoriales

En el proceso de auto reconocimiento territorial se han aplicado como principios, la participación de los pueblos colindantes y el debate democrático. En nuestro caso, con los pueblos Achuar, Chapra, Awajun; tratando de generar consensos para una configuración real y genuina del historial de los territorios involucrados. Estos debates necesarios, no siempre han resultado dinámicos y de entendimiento fluido, como el caso de los tajimat aents (awajun) de Bajo Kanus, pero últimamente, pese a ser un pueblo históricamente enemigo, está dispuesto a establecer un dialogo para sumir juntos la defensa de los territorios y construir un futuro común consensuado.

Tratamiento de los temas relevantes, entre otros:

Problemática de los territorios, los recursos naturales y la biodiversidad; Se está generando debates internos e intensos sobre el destino de los bosques y la naturaleza en general que nos pertenece para la búsqueda de una administración adecuada y mantener el sistema de conservación que permita el cuidado y uso racional de los recursos naturales.

Tratamiento de la problemática socio culturales; Este es uno de los problemas sustantivos en los actúales momentos, de modo que, amerita una reflexión amplia y profunda sobre el destino de nuestro sistema cultural y la generación actual y venidera.

Tratamiento de servicios básicos y derechos humanos; Se trata de los debates colectivos sobre la problemática de educación, salud, desarrollo económico, justicia indígena comunal, etc.; y la búsqueda de alternativas de solución orientadas siempre al beneficio de los miembros de la nación wampis.

b) **Aspectos externos.** Comprende:

Relaciones con los gobiernos locales.- La disposición del GTA es mantener una relación de cooperación mutua y armoniosa con los gobiernos locales instalados en los territorios ancestrales de la nación wampis. Esta relación implica construir una agenda común en base a grandes temas o problemas generales y asumir compromisos y responsabilidades para la búsqueda de alternativas de solución, enfocado en el beneficio de las familias y comunidades.

Relacionamiento con el Gobierno regional y nacional.- Se generará un Protocolo de relacionamiento tratando de atender las principales preocupaciones de éstas, que asumimos, está referido a la administración de los recursos naturales existentes en nuestros territorios.

Situación actual de la gobernanza indígena

Cambios en el interior de la gobernanza Indígena (texto resumido de García Hierro, Pedro: Gobernanza y Pueblos Indígenas, diciembre de 2013).

Cambios legales: que incluye el quebrantamiento de la integridad territorial, la disminución progresiva de las garantías territoriales a través de una flexibilización, la superposición de nuevos "territorios" y el quebrantamiento de la unidad e integridad de la naturaleza.

Cambios económicos: considera la secular facilidad para el acceso a recursos y tierras, la urbanización progresiva y masificación de la población consumidora de recursos, el empobrecimiento gradual de las familias indígenas, el indígena como pobre y la condición de tal para implementar los programas sociales, la desaparición del Estado.

Cambios organizativos: alude al quiebre de las organizaciones locales y al debilitamiento de los impulsores del movimiento organizativo.

Cambios culturales: Que considera:

La pérdida progresiva y alarmante de la cultura a niveles prácticos (alimentación, vivienda, etc.).
Los nuevos patrones y modelos culturales poco viables, fuera de control e imitativos.
La alienación cultural y desarraigo y territorial propician la creciente migración juvenil a grandes ciudades.
Intensa promoción de la cultura de la pobreza desde las instancias públicas y acatamiento de la relación clientelar de parte de la población local.

Gestión actual de la gobernanza

a**) A nivel global (toda la Amazonia).-** Hay dos tendencias sobre la gobernanza territorial indígena:

- **La primera, es la reivindicación territorial (territorio integral).-** De ésta hay dos corrientes: (i) la que propugna y coloca como precondición y la preeminencia, el reconocimiento previo del Estado como condición previa para el ejercicio de la gobernanza territorial, este es el caso del Pueblo Achuar y (ii) la que coloca al Estado en segundo plano propugnando como primera condición el empoderamiento interno, vale decir, el ejercicio de la gobernanza en práctica real y concreta, este es el caso de la nación wampis.

  Sobre la tendencia wampis, vemos necesario hacer una aclaración. Se trata de una estrategia de gestión y de hecho, se presentará al Estado el expediente de sustentación para el reconocimiento y se asumirá como un proceso de largo plazo. Mientras esta pelea política tenga su propio curso y gestión que, estamos seguros que tendrá una larga duración, los aspectos internos, también deben tener su propio debate y de búsqueda de soluciones inmediatas. Por tanto, no podemos darnos el lujo de esperar hasta que el Estado decida sobre la demanda de reconocimiento. La nación wampis tiene como premisa de asumir la administración de problemas internos en estos momentos y con acciones concretas.

- La segunda, la **creación de Áreas Naturales Protegidas (Reservas Comunales), como una forma y estrategia de reivindicación territorial**, propugnada por las organizaciones indígenas afiliadas a la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI SC) y de hecho a petición de esta instancia regional, en el Congreso de AIDESEP de 2008 se creó un Programa para la administración de Reservas Comunales. No conocemos la situación actual de este programa.

b) A nivel especifico de la nación wampis

- **Ampliación y perfeccionamiento de los componentes del expediente** del territorio integral, dado que la construcción del mismo estuvo a cargo de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL), ahora estamos asumiendo directamente. Cuando tengamos listos el expediente, estaremos presentando al Estado nacional y los niveles de gobierno, así como los sectores claves del Estado.

- **Asumiendo el proceso de empoderamiento interno,** socializando con todos los segmentos de la población (escuelas, jóvenes, etc.).

- **Intensificando el proceso de socialización** con los miembros de Tajimat

Aents ubicados en el bajo Kanus.

- **Iniciando el proceso de la construcción de los lineamientos** generales de los temas o problemas claves como la educación, salud, justicia, desarrollo económico, etc.

Temas claves o retos para mejorar las condiciones de la gobernanza territorial de los pueblos indígenas:

- Empoderamiento endógeno
- La Construcción de una agenda o visión común
- La construcción de una educación y un desarrollo económico con visión propia
- La capacidad de construir una cultura de relacionamiento positivo con la sociedad civil
- La capacidad de relacionamiento positivo con el Estado y los niveles de gobierno.

Finalmente, Shapiongo señaló que "Somos y seremos una nación y democracia exigente"

Resumen:

- Existe una experiencia de gobiernos territoriales autónomos: pueblo wampis
- Visión integral de los territorios indígenas: Es la aplicación de su propia cosmovisión, cultura, valores, historia
- No se trata de crear un Estado diferente
- Pero hay que reconocer que se están produciendo muchos cambios sociales, económicos y culturales en las propias comunidades.
- La clave es cómo se construyen las relaciones con los diversos actores
- Para ello se están trabajando protocolos de relacionamiento.

Cazadores furtivos, **Aprendizaje continuo**, **Momentos definitorios**, **Abrirse al encuentro, El valor de la amistad**, **Conocer y entender el mundo.**

Ponencia presentada por Mario Zúñiga

a) Existen impactos físicos de envergadura:

- Las grandes empresas transnacionales de la era global trabajan sobre

escenarios descartables.

• Lo más conveniente para su libre operatividad es la desterritorialización de las poblaciones locales lo que se logra por diversos medios, la contaminación de su hábitat o, en áreas poco intervenidas, la previa promoción de desplazamientos de masas de mestizos migrantes, generalmente anómicas y muy conflictivas.

• Las modificaciones en los ecosistemas son a menudo instantáneas, irreversibles, profundas y de consecuencias dramáticas para el medio ambiente y la biodiversidad. Proyecciones locas: al 2050, más de 2 millones de km2 deforestados.

b) Los mecanismos de Estado para la prevención y control de los procesos y de sus impactos han demostrado ser inocuos cuando no concertados con los infractores:

• La conservación in situ vía áreas naturales protegidas no ha tenido él éxito esperado en términos de interdicción.

• La corrupción suele facilitar el desarrollo de grandes negocios en territorios indígenas y áreas protegidas, obviando externalidades.

• El aparato estatal (policía, judicatura, poder ejecutivo) no reacciona en defensa de la propiedad de los pueblos indígenas, ni de los recursos naturales o el medio ambiente.

c) Todos estos procesos impactan profundamente en la gobernanza territorial de los pueblos indígenas, así como en la capacidad de autosatisfacción de las necesidades y la propia calidad de vida.

Pérdida del control de procesos históricos, de uso, apropiación, valorativos y de horizonte utópico

Del mismo modo este concepto nos sirve para conocer y evaluar el rendimiento del sistema político y la capacidad del mismo para dirigir la sociedad y sus conflictos.

La **gobernabilidad** implica una nueva visión, orientación y forma de actuar de los gobiernos. Supone una afirmación de la política frente al economicismo y monetarismo, eficiencia e individualismo neoliberales. Se asienta sobre valores ligados al pluralismo, la participación, transparencia, rendición de cuentas.

La gobernanza, por su lado, es un concepto que emerge en la literatura de los estudios políticos después de la crisis de los años 70. Según Aguilar, surge en un contexto caracterizado por el repliegue del estado, la privatización, desregulación y las reformas liberales como fórmulas de ajuste y adelgazamiento del estado,

circunstancia que llevaría a la pérdida de 4 capacidades de los gobiernos para dirigir la sociedad.

En el interior de los estados la gobernanza está ligada a los procesos de descentralización territorial de poder político, lo que implica que el poder se comparte entre diferentes niveles de gobierno. Los rasgos que definen este contexto son la interdependencia, el conflicto y la cooperación en la toma de decisiones y en la aplicación de los programas públicos.

La gobernanza territorial sería entonces el origen y el resultado de la acción de un sujeto colectivo (el pueblo mismo) sobre su territorio entendiendo que se trata de un espacio en interacción con otros territorios (no humanos y humanos: administrativos, políticos, empresariales) y otros agentes superpuestos o presentes en su entorno.

Principios a tomar en cuenta:

Territorio:

- El de la autodefinición (legitimación interna) y el reconocimiento legal que culmina con la titulación;
- El de la consolidación del derecho territorial que se traduce en una apropiación colectiva, por el pueblo indígena, de su territorio

Gobernanza Interna:

- Un progresivo ejercicio efectivo del derecho territorial y de las autonomías
- Un proceso de reorganización étnica (o multiétnica, en su caso)
- El desarrollo y puesta en práctica de una política básica de bienestar es decir
- Una visión propia del desarrollo,

Gobernanza externa:

- Desarrollar instituciones de representación y mecanismos operativos sólidos que garanticen en la práctica el reconocimiento y la protección de su derecho territorial por los terceros interesados y por las instituciones del gobierno;
- Desarrollar una acertada política de concertación con esos nuevos actores y espacios con quienes interactúa,
- Desarrollar los mecanismos y las capacidades para incrementar su capacidad de incidencia, vigilancia, contratación y participación en cada contexto de interacción (Estado, Empresa-Mercado, Sociedad);
- Responsabilizarse por fortalecer su visión territorial frente a otras lógicas o racionalidades e intereses ajenos con objetivos no compatibles con su proceso de territorialidad.

La gobernanza territorial tiene un carácter fundacional muy a propósito para los fines del presente estudio. Los cambios que los pueblos indígenas han experimentado en este último medio siglo son con frecuencia de tanta trascendencia que obligan a recapitular y a tomar decisiones históricas a partir de aquí. Es necesario plantearse un destino y para ello necesitan reflexionar sobre sus procesos y plantearse seriamente la situación, las alternativas y las opciones ya que perder el control territorial para convertirse en "territorios-objeto" es hoy, más que nunca antes, una posibilidad en el horizonte.

Resumen:

- Gobernabilidad refiere a la capacidad de gobierno o el conjunto de condicione favorables para la acción de gobierno.
- Gobernanza alude a las condiciones ideales para que una sociedad, nación o pueblo se gobierne a sí mismo.
- Tanto los estados como las comunidades tienen sus propias formas de gobernarse.
- Cada actor (comunidad, estado, empresa) tiene su propia forma de entender el territorio.
- Existen formas cómo se estructuran las instituciones, las normas, los procedimientos que inciden en la forma cómo se entienden los territorios.
- Ahí entra el papel de los comunicadores y su rol como intérpretes o traductores de las concepciones del territorio que tienen los pueblos indígenas.

Los retos para la gobernanza del territorio

Ponencia presentada por Alicia Abanto.

Algunos datos centrales de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe

• Presentes en 41 países que incluyen a 570 millones de personas

• Los/as indígenas son 28.858.580 de personas (6,01%)

• 600 idiomas y más de 650 pueblos indígenas y originarios

• México, Bolivia, Guatemala, Perú y Colombia reúnen al 87%

• Cinco pueblos con varios millones de personas: Quechua, Nahua, Aymara, Maya yucateco y Ki'che'

• Los Mapuche, Maya qeqchí, Kaqchikel, Mam, Mixteco y Otomí, con poblaciones entre medio y un millón de habitantes

Los pueblos indígenas en el Perú:

• 7 021 271 de personas con ascendencia indígena

• 55 pueblos indígenas andinos y amazónicos identificados.

• Base de datos de Pueblos Indígenas (http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas)

• Existen 47 lenguas indígenas, 17 lenguas en peligro y 31 alfabetos oficiales.

• La pobreza y exclusión afecta más a las comunidades que viven en áreas rurales. El 44% de indígenas vive en las ciudades

• Existen proyectos de inversión en tierras de pueblos indígenas que generan conflictos sociales por el aprovechamiento de los recursos naturales.

• Pueblos Indígenas y Comunidades

    • Indígenas organizados como comunidades

    • Indígenas no organizados en comunidades

    • Indígenas en situación de aislamiento o en contacto inicial

Criterios para la identificación de pueblos indígenas:

Título II: Pueblos indígenas u originarios a ser consultados

Criterio objetivo:

1. Descendencia de las poblaciones originarias del territorio nacional. 2. Vínculos espirituales e históricos con el territorio que tradicionalmente usan u ocupan.

3. Instituciones sociales y costumbres propias.

4. Patrones culturales y modo de vida distintos a los de otros sectores de la población nacional.

Criterio subjetivo:

Conciencia individual y colectiva de su identidad indígena u originaria

Derechos colectivos de los pueblos indígenas:

• Derecho a la identidad cultural (artículo 5°.a),

• Derecho a la no discriminación (artículo 3°, 4°.3)

• Derecho a la participación (artículo 5°.c, 6°.1.b)

• Derecho a ser consultados (artículo 6°.1.a, 6°.2)

• Derecho a elegir sus prioridades de desarrollo (artículo 7°),

• Derecho a conservar sus costumbres (artículo 8°.2)

• Derecho a la jurisdicción especial (artículo 9°)

• Derecho al acceso a procedimientos justos (artículo 12°),

• Derecho a la tierra y el territorio (artículo 13°)

• Derecho al uso de los recursos naturales que se encuentran dentro de sus territorios (artículo 15°)

• Derecho a no ser trasladados sin su consentimiento (artículo 16°)

• Derecho a condiciones justas para el empleo (artículo 20°),

• Derecho a la salud (artículo 25°)

• Derecho a la educación intercultural (artículo 27°)

Los retos para la gobernanza del territorio

Problemas que enfrenta la titulación de las comunidades indígenas:

Rectoría inadecuada:

PROBLEMA	**Cambio de rectoría: PETT (1992-2007) COFOPRI (2007-2009) Gob. Regional (2009-12). El reconocimiento y titulación de las comunidades está a cargo de los Gobiernos Regionales, quienes asumen diferentes criterios para tal fin.**
AVANCES	En el 2013 se designó al MINAGRI como ente rector de la política nacional agraria en materia de saneamiento físico legal.
PENDIENTES	La entidad designada debe orientar las acciones de los Gobiernos Regionales en materia de propiedad comunal. Es necesario transferir el catastro de la propiedad rural del COFOPRI al MINAGRI.

Ausencia de normativa integrada y actualizada

Normas Preconstitucionales

• Decreto Ley Nº 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las regiones de selva y ceja de selva (1978).

• Ley Nº 24656, Ley General de Comunidades Campesinas (1987).

• Ley Nº 24657, Ley de Deslinde y Titulación del Territorio Comunal (1987).

Normas Contradictorias

• Decreto Legislativo Nº 994 y Ley Nº 26505 señalan que las tierras eriazas pertenecen al Estado y que pueden ser dadas en venta o concesión mediante subasta pública.

• Estas normas contravienen la Ley N° 24657, que determina que el territorio comunal está integrado por las tierras originarias de la comunidad que comprende también a las tierras eriazas.

Complejidad administrativa para el procedimiento de reconocimiento y titulación

• Existen dos procedimientos por los cuales deben pasar las comunidades, uno para el reconocimiento y otro para la titulación de sus tierras.

• Se exigen diversos requisitos que complejizan estos procedimientos

Todo esto

- Generan su inadecuada aplicación.
- Desincentiva que las comunidades formalicen sus tierras.
- Restringe el acceso al derecho de propiedad comunal

Falta de información centralizada

PROBLEMA	**No existe un registro centralizado ni uniforme sobre la situación de las comunidades. Existen tres fuentes de información: COFOPRI, CENAPRO y DRA.**
AVANCES	----
PENDIENTES	Determinar con exactitud el número total de comunidades que falta por titular. Se calcula que serían más de 1000.

Faltan lineamientos para solución de controversias

No hay lineamientos para solución de controversias, entre la propiedad comunal:

- Superposición con Áreas Naturales Protegidas
- Superposición con Bosques de Producción Permanente
- Conflictos de colindancia entre comunidades y terceros
- Invasión de terceros en tierras comunales
- Independización de anexos.
- Superposición concesiones mineras, y lotes de hidrocarburos

Las controversias paralizan el proceso de titulación de las comunidades

Insuficiencia en capacitación y contratación de personal

PROBLEMA	**Insuficiente personal transferido del Gob. Central a Gob. Regionales para asumir estas tareas. Poco personal contratado por GR. No hay plan de capacitación para el personal en actividad.**
AVANCES	5 GR han capacitado personal. 4 GR tienen personal que conoce idioma originario.
PENDIENTES	Más personal especializado, conocimiento de idiomas originarios. Capacitación técnica con pertinencia intercultural.

Resumen:

- No hay que confundir el derecho de información, con el derecho de participación y el derecho de consulta.
- La mera entrega de información o intercambio de información no es consulta previa
- El derecho a la información es que todas las personas pueden pedir y recibir información en forma adecuada con pertinencia cultural didáctica y adecuada a las características del pueblo indígena

- El derecho a la participación implica ser parte de, ser capaz de influir, es tener capacidad de producir un efecto.
- La consulta previa es un derecho colectivo que requiere la participación de los pueblos indígenas.
- Importante avanzar en la titulación con simplificación administrativa, sistemas de información, sistemas de resolución de controversias, fortalecer con capacidades y recursos a los gobiernos regionales.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

El rol de periodistas locales en conflictos sociales

Ponencia presentada por Hildegard Willer

Roles de los periodistas locales

Cuadro N° 3: Roles de los periodistas locales en situaciones de conflictos

Tipo de conflicto	Rol del periodista	Limitaciones	Oportunidades
Local – local	Mediador	Solo funciona cuando autoridades están para decidir	Periodistas locales pueden fomentar el diálogo
Local – Regional	Abogado	Una intervención exitosa depende del acceso al actor regional	Puede visibilizar y empoderar la parte mas debil del conflicto
Local – (Inter)nacional	Representante, vocero de un partido en conflicto	Imposible de cubrir dos lados, si un actor no da la cara	Acceso a medios de comunicación (inter)nacional suplanta la falta de actores locales. Traer actores nacionales a nivel local

Cuadro N° 4: Conclusiones

Ciudadanos del siglo XIX	Periodistas locales	Consumidores del siglo XXI
Administración centralizada Esfera pública de asamblea Colonialidad Clientelismo Exclusión política Esfera pública total	Realizan su oficio según los principios democráticos Proveen Transparencia Validan argumentos en el proceso de debate Orientan a ciudadanos Ademas de informar	Ideología del mercado Nuevas posibilidades tecnológicas de comunicación Individuos responsables con derecho a consumir Discurso de DDHH y de transición

	adoptan roles de **Mediador** **Abogado** **Vocero - militante**	**democrática** **Participación política limitada** **Medio ambiente como mercancía**

Resumen de las ponencias sobre conflictos socioambientales

- Resistencia de publicar la base de datos de los pueblos indígenas por afectar las inversiones mineras
- El Minem contrató consultores para determinar si comunidades eran indígenas o no con base en entrevistas sesgadas.
- Requiere tener una actitud vigilante sobre el Estado

Periodistas y comunicadores sociales

- Hubo una discusión si es que el comunicador social debería ser objetivo o mostrar compromiso por la causa de los pueblos indígenas
- Las normas del periodismo dicen que hay que ser objetivos y no se puede tomar causas aún las mejores causas.
- Lo importante es transparentar de manera ética la posición que se está tomando.
- Existe responsabilidad por las posiciones que se toman y en ningún caso se puede exacerbar los conflictos que pueden derivar en resultados dolorosos.
- La importancia de contribuir por una cultura de paz.
- Es importante investigar y no hay excusas para hacerlo.

Taller de audiovisuales

- Uso de medios para lavar imagen
- Las imágenes de los medios audiovisuales han sido muy importantes para fines de los pueblos indígenas y causas ambientales.
- El uso de los medios audiovisuales requiere un seguimiento

- Se ha usado mucho para hacer denuncias
- Hay una propuesta para visibilizar en experiencias propias para mostrar la cultura de los pueblos

Campañas con el uso de audiovisuales

- Una campaña empieza por identificar un problema
- Una campaña debe estar dirigida a públicos sobre los cuales influir y debe tener mensajes para cada uno de estos públicos (dentro de las comunidades; estado, cooperación técnica).
- Una campaña debe tener objetivos, cambio de conductas, sensibilizar sobre algún tema político, promover algún tema relevante.
- Una campaña debe tener metas medibles para alcanzar logros concretos.
- Una campaña se realiza mediante una estrategia con diferentes acciones (comunicación, presión directa).
- Una campaña emplea diversos medios de comunicación.

Taller de audiovisuales

- Las obras tienen que ser interesantes, que llamen la atención
- Los audiovisuales deben transmitir emociones y generar emociones, debe establecer lazos humanos
- Eso es lo que debe quedarse en la cabeza (y en todo el cuerpo).
- De ahí la importancia de las historias y la importancia del personaje.
- Humanizar la comunicación audiovisual (cotidianeidad, autenticidad).
- No hablar solo de tragedias
- Los audiovisuales tienen una gran función pedagógica.
- Es uno de los medios más efectivos

La comunicación audiovisual

- Democratización audiovisual (que se promuevan ciudadanos no consumidores)
- Revelar la amazonia desde el punto de vista amazónico (la propia gente sean capaces de crear su propia comunicación)
- Promover la comunicación relacional (superar los procesos verticales sino dos interlocutores que se juntan para construir un mensaje – indígenas y no indígenas).

- Construir sobre lo que ya existe (proyectos existentes)
- Trabajar con quienes tienen experiencia previa (que ya conocen la técnica)
- Trabajar con quienes tienen un proyecto audiovisual
- Fortalecer redes de trabajo (minga audiovisual).

Lecciones aprendidas en la comunicación audiovisual

- Una gran revelación es la participación femenina, se rompe con las visiones estereotipadas de las mujeres de la selva
- Otra revelación es el interés recurrente de abordar temas ambientales
- Poca presencia indígena, es necesario que comunalmente, orgánicamente, se promueva la capacitación audiovisual, la escuela es un espacio importante para hacerlo
- Duración de los talleres deben adecuarse a la dinámica, a los tiempos de los participantes amazónicos (talleres de corta duración).
- En la amazonia se ha desencadenado un proceso de democratización audiovisual y sus consecuencias aún no las alcanzamos a medir.

Panel Informativo sobre la III Cumbre

Hacia una Escuela Itinerante de Comunicación Indígena e Intercultural
Antecedente de las Cumbres

Ponencia presentada por Jorge Agurto:

La IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala se realizó en Puno, Perú, en mayo de 2009. Allí se acordó realizar la I Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala el año 2010 en el Cauca, Colombia.

En la Primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena, Cauca 2010 se acordó: «Establecer una **escuela itinerante de comunicación indígena integral**, con base en pasantías, intercambios y otros recursos. El grupo impulsor de esta tarea se delega en las siguientes organizaciones: CRIC-Escuela de Comunicación, ECUARUNARI, Servicios del Pueblo Mixe, CEFREC, Bolivia, AICO y CLACPI.»

En la Segunda Cumbre Continental de Comunicación Indígena: Oaxaca, 2013 se acordó «Avanzar en la consolidación del Proyecto de la Escuela Itinerante Continental de la Comunicación Indígena, recogiendo objetivos, principios, e

identidad de esta iniciativa; estableciendo tiempos, espacios y procesos de formación según niveles y edades. Habrá que construir un concepto de Escuela Alternativa a partir de la itinerancia y con las siguientes características: ser integral, que funcione a nivel continental, debe proponerse como un modelo replicable en otros lugares, no debe caer en el esquema de la escuela tradicional, debe fundamentar su formación en las problemáticas, necesidades, experiencias y proyecciones de las comunidades y los pueblos originarios, siguiendo una especialización de acuerdo a las necesidades de formación y no necesariamente a la titulación.» (Punto 25)

Algunas pistas para el diseño de la escuela:

- «La formación de comunicadores indígenas (…); debe articular relaciones con otros medios comunitarios de la región; conocer y difundir la agenda indígena»
- «Se proyecta un perfil del comunicador que domine la lengua materna, que maneje los principios de los pueblos indígenas, que muestre compromiso de trabajo, ser solidario con la comunidad, (…) tener el hábito de la investigación y la lectura y seguir una formación integral.»
- «Los contenidos deben garantizar la revitalización cultural (…) recuperando y recreando conocimientos.»
- «Debe tener como centro las personas (…). Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para establecer relaciones respetuosas en el marco de la diversidad.
- «Se recomienda crear una comisión encargada de operativizar el mandato relacionado (…). La comisión debe fundamentar sus acciones en las experiencias que ya están funcionando e incluir a organizaciones e instituciones con enfoque de justicia social que quieran sumarse a este proceso.»

La Declaración de la Mesa Continental de Comunicación Indígena señala:

«Asumimos y alentamos la iniciativa de consolidar el proyecto de Escuela itinerante de Comunicación Indígena con los aportes elaborados en la II Cumbre y en base a las experiencias actualmente en curso, a fin de atender las demandas de formación en comunicación indígena de acuerdos a las necesidades y al contexto de lucha de los pueblos, y emprender iniciativas piloto de escuelas a nivel nacional y regional.» [V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas. La María, Piendamó, Cauca. 15 noviembre 2013]

RUMBO A LA III CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDIGENA

Ponencia presentada por Sandra Cossío:

El camino recorrido:

- Cumbre de pueblos puno Perú 2009
- I Cumbre Colombia 2010
- II Cumbre México 2013
- Pre cumbre de comunicación Bolivia 2014

Lema: *La comunicación descolonizadora y transformadora, un instrumento de lucha de los pueblos del Abya Yala y del mundo*

Objetivo de la cumbre:

Contribuir a fortalecer los procesos de lucha y comunicación de los pueblos y naciones indígenas en el continente americano Abya Yala en miras a ir constituyendo un Sistema de Comunicación Continental, en un marco de continuidad del proceso previo desarrollado, concretando propuestas y acciones a través del dialogo, intercambio, unidad y alianzas, desde un enfoque integral estratégico, político, técnico y orgánico y de enriquecimiento de las formas propias de comunicación.

Ejes Temáticos:

Los Ejes Temáticos aprobados para ser trabajados en este proceso y durante la III Cumbre son los siguientes:

Principios y retos de la comunicación indígena para la descolonización, interculturalidad y vivir bien (buen vivir)
legislación, marco legal, derecho a la comunicación y construcción de las políticas públicas en comunicación.
Formación. Plan continental de formación integral en comunicación. (Escuela itinerante)
estrategias de incidencia y mecanismos de enlace continental de la comunicación indígena para la lucha y el buen vivir de los pueblos indígenas.
Equidad de género en la comunicación indígena. (Dualidad complementariedad)
soberanía y desafío tecnológico.-
desafíos de la comunicación transformadora e intercultural como herramienta contra hegemónica y de lucha de los pueblos indígenas del

gran Abya Yala (continente americano).
La comunicación indígena para la defensa de la madre tierra, la autonomía y los derechos indígenas

Sede del evento: Área rural campesina cercana a la ciudad de Cochabamba en el centro de Bolivia. Territorio histórico del pueblo quechua.
Fecha: 14 al 18 de noviembre de 2016, con una duración de 4 días en total.
Participación: Al menos 1500 personas, entre nacionales e internacionales.

MODALIDADES DE ACTIVIDADES PREVISTAS:

La actividad principal deliberativa y de propuestas estaría dada por el desarrollo de **MESAS DE TRABAJO** que serían espacios centrales de trabajo en torno a los 8 ejes temáticos definidos para esta III Cumbre a los que los y las participantes deben inscribirse al momento de hacer su gestión de participación en el evento y desarrollar algunas tareas previas para traer avances desarrollados a la Cumbre. Se están conformando comisiones de trabajo por Eje para coordinar el desarrollo de propuestas y un documento orientador a presentar en la III Cumbre, a la cabeza de un o una representante nacional y uno o una internacional.

PANELES MOTIVADORES: Espacios motivadores en base a mesas cortas de exposición al inicio de trabajo diario tocando temas urgentes y de importancia para los pueblos indígenas relacionados a los diferentes ejes temáticos que serán tocados en las 8 Mesas de Trabajo definidas.

Sesiones plenarias, tanto para conferencias destacadas, compartir acuerdos de trabajo, conocer los resultados de la III Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala y desarrollar espacios de participación amplia sobre los ejes temáticos a tocar en esta III Cumbre en modalidad a definir.

TALLERES PRÁCTICOS Y SEMINARIOS: Desarrollo de fortalecimiento y actualización técnico-comunicacional y política. Se trata de talleres prácticos puntuales, paneles técnicos especializados y ponencias especializadas a cargo de reconocidos/das expertos/as ideólogos en lo posible ligados al análisis o ejemplificación de los Ejes Temáticos. Esta modalidad se desarrollaría en la segunda mañana de la III Cumbre (en la que no habría actividad de Mesas de Trabajo Temáticas). Algunos de los temas planteados son:

-Papel de la comunicación indígena en los procesos de lucha y liberación de los pueblos
-Retos y desafíos desde la comunicación indígena en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia
La comunicación indígena y los poderes de dominación hegemónicos y trasnacionales
-Comunicación indígena con equidad y participación plena de la mujer y el uso de la imagen de la mujer indígena en los medios

-Papel de los jóvenes y adolescentes haciendo comunicación

Feria Internacional Plurinacional de Comunicación

TAFA TALLER AMBULANTE DE FORMACION AUDIOVISUAL

“Comunicar es educar y educar es comunicar”

El Taller Ambulante de Formación Audiovisual (TAFA), es una experiencia de arte y medicina audiovisual con fines educativos, que busca estimular la inteligencia, la visión, la escucha y la memoria en armonía con la creatividad.

Dentro de los laboratorios audiovisuales se despiertan emociones que estimulan la imaginación y la fantasía en nuestras visiones, se busca que la expresión artística esté al servicio de una mejor comunicación y entendimiento intercultural.

“ETSA NANTU. Pasión en la Amazonía”

Género: Radiopelícula / Ficción (24 episodios, 15 minutos)

Dos versiones: Español y Awajún

* Transmitida por 6 radios de la región Amazonas, en dos idiomas.

* Audiencia estimada: 400 000 oyentes.

* Sesiones de conversación en vivo, una vez por semana.

Los oyentes llamaban a las estaciones para hablar sobre los temas de fondo en la historia: Identidad, interculturalidad, vida en democracia, género, tradición y modernidad.

* Proyecto declarado de “interés cultural” por el Ministerio de Cultura.

* Pedido de retransmisión en la zona, en Ecuador y Bolivia.

ANIMAXA

http://animaxaportal.tumblr.com/

Desafíos

- Validar la propuesta en más escuelas y espacios de formación comunitarios. Profundizando los lazos con comunicadores indígenas, profesores EIB y promotores de salud intercultural.

- Producir material comunicativo con contenido cultural pertinente y de gran impacto mediático (Webseries y TV).
- Sumar más esfuerzos para la formación y profesionalización del sector de la animación educativa.

FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN INDÍGENA

Acercamiento a la formación:

- El conocimiento es la puerta abierta a la liberación de los pueblos.
- Es la puerta a la posibilidad de actuar política y públicamente.
- No quedarse en la escritura buscar otras formas
- Explorar nuevos medios, nuevos discursos y metodologías
- Explorar medios integrales (360 grados)
- Reconocer que hay que atreverse a usar medios modernos que sean atractivos
- Reto de construir una epistemología comunitaria de la comunicación

La formación de comunicadores indígenas:

- Debe articular relaciones con otros medios comunitarios
- Debe dar a conocer y difundir la agenda indígena
- Atreverse a pensar es empezar a luchar
- Debe articularse a la incidencia política
- Reconocer que no todos los que se forman se quedan en la comunicación y pueden pasar a ejercer roles de liderazgo.

Aspectos metodológicos:

- Es importante lograr que los productos tengan vida propia
- No deben ser sesiones largas
- Los aspectos técnicos son importantes pero más importantes son los aspectos políticos
- Debe lograrse que los participantes (hombres y mujeres) se apasionen por la comunicación

- El enamoramiento genera compromisos

Perfil del comunicador indígena:

- Que domine la lengua materna
- Que maneje los principios de los pueblos indígenas
- Que muestre compromiso de trabajo

Medios y herramientas

- Video cartas
- Música moderna: rap, hip hop
- Música que inspire la construcción de mensajes
- Dibujos
- Historias
- Testimonios
- Formatos dramáticos
- Producción de materiales para usar
- Cursos presenciales y virtuales (interactivos).
- Universidad indígena (formal/informal)
- Festivales ambulantes
- Uso de la tecnología moderna y sus posibilidades (cultura del software libre).

Problemas de la comunicación indígena

- Disponibilidad de recursos
- Enfrenta los poderes fácticos
- Enfrenta el poder mediático

Alternativas para avanzar

- No lo podemos hacer solos

- Requerimos aliados estratégicos, solidarios y colaborativos
- Considerar el enfoque de igualdad y equidad de género
- Promover la democratización del espacio radioeléctrico
- Lograr un balance de la comunicación estatal, comunitaria y privada
- Hacer incidencia política para que se promueve desde el Estado la comunicación comunitaria

Periodistas y comunicadores

- No verse como antagonistas sino como aliados complementarios
- Hay periodistas y periodistas
- Hay comunicadores y comunicadores
- Es importante que exista una ética en el desenvolvimiento de sus labores

APORTES DE LOS GRUPOS AL DISEÑO DE LA ESCUELA ITINERANTE DE COMUNICACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL

OBJETIVOS DE LA ESCUELA:

GENERAL:

Fortalecer las capacidades de comunicación intercultural y contribuir a la democratización de la comunicación orientado a promover procesos de transformación hacia el buen vivir con base en los valores de la cultura de los pueblos indígenas.

ESPECIFICOS:

- Construir un marco referente de comunicación propia y apropiada que recoja la cotidianeidad y la cosmovisión de los pueblos.
- Recuperar, revalorar, reafirmar y enriquecer los saberes locales en la construcción de las propuestas de buen vivir de los pueblos.
- Afirmar y consolidar en hombres y mujeres de los pueblos originarios y movimientos sociales el compromiso comunitario para el buen vivir.
- Acompañar procesos comunitarios y organizativos para el diálogo con la sociedad a partir de la valoración de nuestros territorios y nuestras culturas e identidades.
- Contribuir al ejercicio de derechos colectivos y la construcción de la ciudadanía intercultural.

- Propiciar, visibilizar y defender los espacios simbólicos y sagrados de los pueblos.

PERFIL DEL EGRESADO:

- Gestor sociocultural
- Comunicadores con identidad para defender a la madre tierra.
- Comunicadores con capacidad de sostenerse por sí mismos.

Características y atributos de la escuela de formación en comunicación indígena e intercultural:

Valores:

- Humana, ética, con identidad
- Horizontal y democrática:
- Respetuosa y equitativa:
- Plural y diversa: La escuela debe implementar acciones de formación a partir de nuestros propios conocimientos, valorando y reconociendo que este es sumamente diverso

Atributos:

- Integral: que aborde todas las dimensiones del quehacer comunicacional (voz, imagen, texto, contenidos)
- Compromiso comunitario y social a partir del libre auto desprendimiento de los intereses personales
- Propositiva: que sea capaz de proponer y construir futuro
- Dinámica y transformadora.
- Transparente
- Inclusiva
- Participativa y colaborativa:
- Intracultural.
- Interdisciplinaria y transdisciplinaria
- Articulada a las organizaciones de base:
- Autónoma y auto sostenible: Que genere proceso durable en el tiempo y no dependa exclusivamente de medios externos.
- Itinerante. Desarrollarse en espacios diversos del accionar comunitario
- Innovadora y creativa. Con enfoques, metodologías y dinámicas diversas
- Institucionalizada
- Legitimada y reconocida por las comunidades y organizaciones indígenas y originarias

Acciones para establecer la escuela de formación:

- Conformar la comisión organizadora
- Elaborar la propuesta política, temática y técnica de la escuela
- Elaborar el diseño organizacional
- Establecer el plan curricular
- Diseñar el equipamiento pertinente de la escuela itinerante
- Identificar los talentos humanos implementadores (orientadores, personal administrativo),
- Identificar recursos técnicos (equipos, tecnología), infraestructura (espacios de encuentro),
- Identificar recursos económicos (financiación para el funcionamiento).
- Diseñar mecanismos para la acreditación y certificación
- Realizar alianzas con organizaciones afines que apoyen y promuevan el proceso de la escuela
- Realizar convenios con escuelas existentes y con espacios públicos para la divulgación y vinculación comunitaria
- Propiciar y fortalecer redes de comunicadores

Acciones para contar con un plan de formación en comunicación indígena.

- Establecer la subcomisión del plan de formación en comunicación indígena.
- Recoger y sistematizar las experiencias previas a partir de una diversidad de modalidades (intercambios, pasantías, base de datos, inventarios; etc.).
- Conformar un equipo de sabedores y expertos en comunicación indígena e intercultural para elaborar la propuesta curricular
- Elaborar la propuesta curricular para la escuela de formación en comunicación indígena con participación de la comunidad
- Identificar un consejo de orientadores y orientadoras comprometidos con los procesos comunitarios y que responda al plan de formación propuesto, con trayectoria orgánica.

Acciones sugeridas y recomendadas de implementación:

- Impartir cursos para la formación de gestores culturales para el trabajo hacia adentro de las comunidades.
- Generar espacios para la exhibición, socialización y debate.
- Celebrar la Primera bienales de exhibición y expresión de los pueblos. Esta se replica en varios países y territorios.
- Fomentar la generación de redes de intercambio de conocimiento y de obras entre comunidades y pueblos.
- Realizar conferencias y seminarios en torno al arte y la expresión comunitaria.

- Incidir en las políticas públicas en torno al fomento del arte de los pueblos indígenas.
- Incidir en las políticas en torno a los derechos de los pueblos indígenas.
- Guías de formación con enfoque de formación indígena
- Plataforma para fortalecer y consolidar una videoteca de la escuela con experiencias propias y comunitarias
- Priorizar el contenido y la estructura narrativa para lograr una comunicación efectiva desde los intereses de los pueblos indígenas.